ACTA No. 4145.020.14.63.	FECHA:	01/mar/2022
	HORA INICIAL:	02:30 pm
	HORA FINAL:	05:00 pm
OBJETIVO: Revisar deberes y derechos, roles funcionales con el Comité Comunitario EPV de comuna 7	LUGAR: CALI 7 - Auditorio	

ASISTENTES: Nubia Milena Duque Acuña - Contratista, Marggy Lorena Flórez - Contratista, (Ver listado de asistencia)

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y objetivo de la reunión
2. Lectura y aprobación del acta de reunión anterior
3. Confirmar integrantes del Comité
4. Evaluación de Roles Funcionales al interior del CCEPV
5. Revisión de Deberes y Derechos.
6. Proposiciones, varios, entrega de detalle y distintivo.
7. Tareas y compromisos

DESARROLLO:

1. Saludo y objetivo de la reunión

Nubia Milena Duque del Procedimiento Gestión para la Promoción de Entornos para la Vida de la Secretaría de Salud, dio la bienvenida a los promotores del Comité Comunitario EPV de la comuna 7 e informó que el objetivo de la presente reunión es revisar deberes y derechos, como también roles funcionales.

Posteriormente Nubia Milena Duque presentó a la Técnico Marggy Lorena Flórez quien apoyará el proceso de los Comités Comunitarios EPV, el cual tiene una experiencia amplia en la Secretaria de Salud, hace parte del procedimiento Gestión para la promoción de Entornos para la Vida, en el cual se desarrollan acciones de prevención y promoción para mitigar aquellos riesgos sanitarios, ambientales y sociales que se identifican en los territorios y que

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

pueden afectar la salud de las personas; entre estas acciones se encuentran: Diagnóstico sanitario, ambiental y social a nivel familiar en viviendas, capacitaciones en vivienda saludable, jornadas integrales y de Salud Ambiental.

.

Informó que se retomarán las reuniones presenciales de asistencia técnica y acompañamiento por parte de ella y de la Técnico Marggy Lorena Flórez; en los primeros encuentros se evaluarán y si se elegirán los roles al interior del comité como son: Coordinador, secretario, tesorero, logística, comunicaciones y relaciones comunitarias; como también se revisarán y ajustarán los deberes y derechos para el funcionamiento adecuado del mismo. Se debe organizar internamente el Comité, antes de formular y desarrollar el plan de acción.

2. Lectura y aprobación del acta de reunión anterior

Nubia Milena Duque hizo lectura del acta de reunión presencial que se realizó el día 17 de febrero del 2022 donde asistieron: David Giraldo, Liliana Segura, Maribel Velásquez, Marilyn Durán, Nancy Méndez y Yoselin Cortes, la cual fue aprobada.

Nubia Milena Duque recordó a los promotores la importancia de documentar las acciones educativas y operativas en territorio, a través de elaboración de actas y listados de asistencia, los cuales fueron enviados a sus correos electrónicos en días anteriores.
Por otra parte Nubia Milena Duque sugirió no ingresar a nuevas personas al grupo de WhatsApp sin primero tener un acercamiento con ellas y que participen varias veces en las reuniones e iniciativas comunitarias del Comité.

3. Confirmar integrantes del Comité.

Nubia Milena Duque propuso revisar y actualizar la base de datos de los integrantes del Comité, por lo cual se identificaron los promotores que realmente están interesados en continuar con el proceso.

Expresó que la promotora Yoselin Cortés le informó que se trasladará a vivir al municipio de Jamundí, por lo cual le quedará muy difícil asistir a las reuniones y jornadas; sin embargo, tiene las puertas abiertas para cuando tenga la posibilidad de participar en las mismas.

También se leen los integrantes que se encuentran en el grupo de WhatsApp y se retiran varias personas que por sus ocupaciones no tienen la posibilidad de continuar, por lo tanto, el grupo queda conformado por los siguientes promotores: Nancy Méndez, David Giraldo, Liliana

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Segura, Liliana Hernández, Maribel Velásquez, Irma Hernández, Elvia Omaira Guamanga, Marilyn Duran Velásquez, Martha Elisa Triana y Erika Andrea Ortiz.

4. Evaluación de Roles Funcionales al interior del CCEPV

Se realizó lectura del Manuel Operativo donde se encuentran los cinco Roles Funcionales, los cuales se deben tener en cuenta a la hora de conformar los mismos, explicó uno por uno, la importancia y el alcance que estos tienen para un mejor funcionamiento del Comité.

Se debe designar una persona para cada uno de estos Roles Funcionales, los cuales son: Líder o Coordinador, Secretario(a), Tesorero(a), Logística, Comunicaciones y Relaciones Comunitarias. Actualmente el Rol de Secretaria lo está desempeñando la promotora Nancy Méndez, la cual es ratificada por los asistentes, queda pendiente elegir los demás roles funcionales.

5. Revisión de Deberes y Derechos.

Nubia Milena Duque entregó a cada integrante una cartilla donde se encuentran resumido que son los Comités Comunitarios, su objetivo, misión, visión, los siete pilares, deberes y derechos. Es importante que hagan lectura de este documento de lineamientos para el adecuado funcionamiento del Comité.

Por premura de tiempo no fue posible revisar detenidamente los deberes y derechos, por lo cual se analizarán en la próxima jornada.

6. Proposiciones, varios, entrega de detalle y distintivo

Se acordó con los promotores que la elección de los Roles funcionales quede pendiente, se evaluará el desempeño de los mismos y de acuerdo a sus habilidades, liderazgo y compromiso se elegirán.

La señora Irma Hernández y Elvia Omaira Guamanga expusieron una molestia frente a una situación que se presentó en una jornada ambiental realizada en el barrio 7 de agosto, con funcionarios de INCIVA, JAC barrio Siete de Agosto y algunos miembros del comité, por el cual el promotor David Steven Giraldo narra detalladamente lo sucedido, quedando aclarada la situación.

Nubia Milena Duque les recomendó que para toda actividad que realicen en la comuna se debe informar a los demás grupos o entidades que trabajan en el territorio, promoviendo la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

articulación y unión de esfuerzos en pro del mejoramiento del entorno, para evitar que se presenten inconformidades o discusiones en el mismo grupo o con las entidades.

Se entregó de certificados de participación de la vigencia 2021: Nancy Méndez, Liliana Segura, Liliana Hernández

Se entregó Tula, Termo y material educativo (Dado) a: Liliana Hernández (Se envió con David Steven), Elvia Omaira Guamanga, Martha Elisa Triana.

Se entregó distintivo (Chalecos y Gorra) a: Elvia Omaira Guamanga, Martha Elisa Triana, Erika Andrea Ortiz (Enviado con David Steven)

7. Tareas y compromisos

Enviar formatos de acta y listado de asistencia, Modelo de Oficio, como también Manual Operativo magnético por vía WhatsApp a los promotores del Comité Comunitario EPV de la comuna 7.

Se programó reunión para revisar deberes y derechos y avanzar en la formulación del plan de acción. Esta reunión se realizará el día 17 de marzo de 2022, 2:30 pm en el Auditorio del C.A.L.I 7 del barrio Alfonso López II.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Enviar formatos de acta y listado de asistencia, Modelo de Oficio, como también Manual Operativo magnético por vía WhatsApp	Nubia Milena Duque Contratista Entornos para la Vida	02/mar/2022
Revisar deberes y derechos y avanzar en la formulación del plan de acción	Nubia Milena Duque Contratista Entornos para la Vida / Promotores Comité Comunitario EPV comuna 7	17/mar/2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Firmas (responsables)

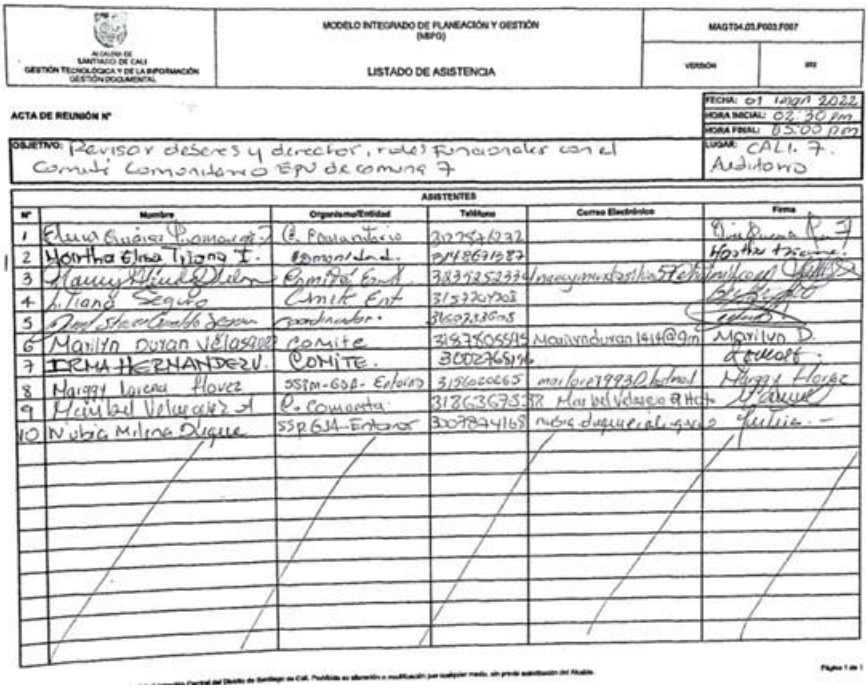
MARGGY LORENA FLÓREZ JARAMILLO
Contratista
Secretaría de Salud de Cali

NUBIA MILENA DUQUE ACUÑA
Contratista
Secretaría de Salud de Cali

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (01) folio y registro fotográfico compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Marggy Lorena Flórez – contratista
Revisó: Nubia Milena Duque Acuña - Contratista

LISTADO DE ASISTENCIA



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) — MAGT04.03.P003.F007 — VERSIÓN 002

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI — GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL

LISTADO DE ASISTENCIA

ACTA DE REUNIÓN Nº

FECHA: 01 marzo 2022
HORA INICIAL: 02:30 pm
HORA FINAL: 05:00 pm

OBJETIVO: Revisar deseres y directores, roles Financieros con el Comité Comunitario EPS de comuna 7

LUGAR: CALI. 7. Auditorio

ASISTENTES

Nº	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Elena Quiroz Ramirez	C. Panaderia	3127576737		
2	Martha Elena Tijano I.	Comunidad.	3148691387		Martha Tijano
3	Nancy Viviana Duque	Comité Ent.	3183253334		
4	Liana Segura	Comité Ent.	3137207308		
5	Jose Hernando Jaramillo	coordinador.	3162233505		
6	Marilyn Duran Velasquez	Comite	3137855515	Marilynduran1616@gm	Marilyn D.
7	IRMA HERNANDEZ V.	COMITE.	3002766914		
8	Marggy Lorena Flores	SSPM-GSA- Enfermera	3156020665	marlore19930@hotmail	Marggy Flores
9	Maribel Velasquez A	P. Comunitaria	3186367358	Maribel.velasquez@hotm	
10	Nubia Milena Duque	SSP&M-Enfermera	3007894168	nubia.duque@alcaldia	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

REGISTRO FOTOGRÁFICO







Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.